

Ciudad de México, 20 de marzo del 2020
CONADIC-CIRCULAR-001-03-2020
Asunto: Medidas preventivas Corona-virus

-CIRCULAR-

Comisionados Estatales contra las Adicciones
Presente

En at'n a Responsables de
Establecimientos de las CECAS

Con el agrado de saludarles y en relación al nuevo Coronavirus (COVID-19) se informa que las medidas preventivas a tomar en cuenta en las supervisiones a establecimientos residenciales de atención a las adicciones, así como al interior de los mismos son las siguientes:

- Posponer las supervisiones programadas durante el mes de marzo y abril con la finalidad de evitar contagios.
- Al interior de los establecimientos residenciales tomar en cuenta las siguientes recomendaciones por el personal responsable y de salud:
 - Lavarse las manos con agua y jabón (a usando soluciones alcoholadas desinfectantes) antes y después de atender a un usuario.
 - Secarse las manos con toallas desechables o secarlas al aire libre en posición vertical.
 - Evitar en lo posible tocarse ojos, nariz y boca, y lavarse las manos después en caso de haberlo hecho.
 - Usar cubre boca únicamente si atienden a usuarios con infección respiratoria, tapando boca y nariz completamente. En caso de ser posible, utilizar lentes para proteger los ojos.
 - Tirar en el bote de Residuos peligrosos biológico-infecciosos - RPBI, todo el material desechable que se utilice con cada paciente (como abate lenguas, hisopos, gasas, guantes)





- Mantener limpias todas las áreas de trabajo
 - Reportar si presentan síntomas respiratorios para que sean evaluados y evitar transmisión.
 - Estar vacunados contra influenza.
 - Contar con los materiales necesarios para la limpieza adecuada de la misma (jabón, cloro, escobas, trapeadores, jaladores, papel higiénico, toallas desechables, etc.).
 - Lavar con agua, jabón y cloro todas las superficies lavables como paredes, pisos, puertas, manijas, barandales, llaves de lavabos, sanitarios, teléfonos, cortinas corredizas, mobiliario médico y mobiliario en general.
 - Colocar bolsas de plástico dentro de todos los botes para la basura y eliminar éstas haciéndoles un nudo.
 - Permitir la ventilación y entrada de rayos de sol a consultorios, salas de espera, sanitarios, dormitorios y otros entornos físicos del establecimiento.
- En relación a las visitas de los familiares se sugiere disminuir el aflujo de éstos con la finalidad de evitar el contagio y la propagación.

Para mayor información se puede consultar la siguiente página:
<https://www.gob.mx/salud/documentos/nuevo-coronavirus>

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

Atentamente

Director General de la CONADIC

Dr. Jorge Julio González Olvera

C.c.p. **Dr. Gady Zabicky Sirot.** Comisionado Nacional contra las Adicciones. Para su conocimiento.
Mtra. Irais Mariana Reyes Martínez. Subdirectora de Apoyo y Coordinación Región 2. Para su seguimiento.
Mtro. Oscar Flores Cuellar. Subdirector de Apoyo y Coordinación Región 4. Para su seguimiento.

